

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5054 VIDAL GOMA PATRIMONIAL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FINQUES VIDAL GOMA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que según las decisiones de los socios únicos de las sociedades Finques Vidal Goma, S.L.U. y de Vidal Goma Patrimonial, S.L.U. celebradas ambas el 12 de mayo de 2016, han acordado, ambas por unanimidad, su fusión mediante la absorción de Finques Vidal Goma, S.L.U por parte de Vidal Goma Patrimonial, S.L.U, con la transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de aquélla, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión de fecha 18 de abril de 2016, subsanado mediante escrito de fecha 29 de abril de 2016, que obra depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de la fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Terrassa, 12 de mayo de 2016.- Los Administradores Únicos de Finques Vidal Goma, S.L.U. y Vidal Goma Patrimonial, S.L.U.

ID: A160029908-1